



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA DISTRITO 13 FASE 1"

**CÓDIGO: CDO-01-GNRGD-87-15
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Fecha: Santa Cruz, 7 de octubre de 2015
Nº YPFB-GNCO-430/2015**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-783/2015 de fecha 6 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA DISTRITO 13 FASE 1" – SEGUNDA CONVOCATORIA con código N° CDO-01-GNRGD-87-15 a la empresa BONNET SERVICIOS representada legalmente por Pablo Artemio Bonnet por un importe total de Bs662.393,78 (Seiscientos sesenta y dos mil trescientos noventa y tres 78/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:



Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCIÓN RED SECUNDARIA DISTRITO 13 FASE 1 SEGUNDA CONVOCATORIA	1	GLOBAL	662.393,78	662.393,78	30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE PROCEDER

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB



 Lic. Carmen Maria Torrez Aguilar
 RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

CTA/asthu
C.C. Archivo

